

## SEMBLANZA DE PEDRO JUSTO BERRIO

*Oración pronunciada en el templo de  
Nuestra Señora de La Candelaria de Medellín  
el 15 de febrero de 1975*

Carlos E. Mesa Gómez C.M.F.

No es ésta la primera vez que en el sagrado templo de Nuestra Señora de La Candelaria resuena el nombre nimbado, de alabanzas, de Pedro Justo Berrío.

Aquí, por segunda vez, tomó posesión de la presidencia del Estado de Antioquia el 7 de agosto de 1869.

Aquí clausuró su segundo cuatrienio de mandatario y sus nueve años de gobernación el 7 de agosto de 1873.

Aquí escuchó la exaltación de sus virtudes y de su obra de los labios del alumbrador y orientador político Mariano Ospina Rodríguez, dos veces padre del partido conservador y del pueblo antioqueño.

Y aquí -hoy se cumplen cien años- la madre Iglesia, con su liturgia de esperanzas supremas, lo despidió para las playas de la eternidad, lo glorificó en oración fúnebre que más parecía panegírico de bienaventurado y lo encomendó a la gratitud de nuestra gente y a la infinita misericordia de Dios Padre.

Estas naves, hoy basilicales, recuerdan su nombre; aquí rafaguea su espíritu; aquí están hoy la madre Iglesia y la madre Antioquia evocando el centenario de su tránsito a la eternidad.

Berrío. La escuela paterna, acondicionada en la misma casa natal, otorga a Pedro Justo las primicias del saber, sazonadas de ejemplaridad y cristiandad vivida. Su familia, presidida por el crucifijo, le resulta escuela integral de letras y de costumbres. Y la Iglesia, formadora del alma colombiana, le pone el remate y la cúpula a sus estudios en el seminario de Santa Fé de Antioquia o Colegio de San Fernando, que puede llamarse Alma Mater de la antioqueñidad.

Para 1851, el nuevo jurisconsulto ha regresado de Bogotá diplomado en derecho y empieza en el terruño su encomienda y su hacienda de ciudadano y profesional. Su saber es más sólido que anchuroso, su carácter es de hierro, tenaz de voluntad, recto el juicio, ecuánime el criterio. Conversa con mesura hasta llegar tal cual vez a lo jovial y tiene largas zonas de silencio y de reservas. Discurren sus días entre los litigios de abogado, las faenas campestres y las clases del colegio Zea, alternando pleitos lugareños con libros escolares que él dilucida con palabra exacta.

Un día ponen a recia prueba sus conocimientos jurídicos.

El 27 de septiembre de 1852, la santidad de Pío IX entonces Vicario de Cristo, en agosto documento manifiesta su acerbo dolor por los desmanes que el gobierno de Nueva Granada, de tiempos atrás, viene cometiendo contra los derechos, los bienes y los pastores de la Iglesia. Hechos que el papa califica de inicuos e injustos. El 17 de abril de 1853, el docto y celoso padre Joaquín Guillermo González, párroco de Santa Rosa de Osos, y amigo cordial de Pedro Justo, lee desde el púlpito el documento pontificio para conocimiento de sus feligreses. El jefe político de la provincia occidental de Antioquia manda iniciar proceso contra el presbítero González que, en castigo es suspendido de su empleo de cura y vicario de Santa Rosa. Fiador y defensor es designado el doctor Berrío y el reo, finalmente, queda absuelto y aún más, elogiado por los jueces. La justicia, el saber, la fe y la amistad han puesto en los labios de Berrío elocuencia y convicción para defender al sacerdote y al amigo. Años adelante, en 1873, el Padre Santo Pío IX, en Breve Apostólico que empieza así: "A nuestro amado hijo, el ínclito Jefe y Presidente del Estado de Antioquia", le comunica que ha restablecido en Santa Fé de Antioquia la dignidad episcopal y le ha señalado como Obispo y Pastor a Joaquín Guillermo González.

Se dijo en los días de su mandato y de su muerte, que Berrío, eminente político, estadista rayano en lo genial, no era orador. No fue en verdad el

retórico al estilo de aquella era relampagueante, cultivadora de la cláusula efectista, de la romántica sensibilidad. Consta que miraba con desdén a los letrados gramatiqueros. "A éstos no les veo uso. ¿Para qué sirven?:. Pero sí era el varón racionante y convincente que tenía la palabra exacta para el concepto justo. Hay en el frasear de sus arengas, de sus mensajes, de sus documentos públicos algo de catoniana elocuencia, nacida de su austeridad espiritual, de ciertos fuegos recónditos, de sus ideas precisas, de su diafanidad mental. Prosa descarnada la suya, desnuda del superfluo adorno, rectilínea, dialéctica, de refrenada y nunca hiperbólica vehemencia. Donde él ponía la mano de jurista, donde proyectaba sus luces de legislador, como en la Constitución de Antioquia, la ley destellaba por su densidad conceptual y su matemática expresión.

De 1852 a 1857 fluye el período de la vida civilista de Berrío. Es el representante del pueblo, el legislador, el magistrado del tribunal superior de Medellín, el Prefecto del norte de Antioquia. Allí su palestra y su escuela de experiencias para avezarlos a los menesteres de una por él no soñada gobernación que entraría definitivamente en la historia como la edad de oro de Antioquia la grande, por su clima de reconciliación, su espíritu de laboriosidad y progreso, su sentido de la equidad y la justicia -dos vocablos gratos a Berrío-, su dominio efectivo de la paz bienhechora y creadora.

Pero antes debía sufrir el baño de sangre; antes padecer en su carne las alteraciones de la patria entera; antes arrostrar los huracanes y las zozobras que levantara la encendida pasión política.

En 1860 gobierna a Colombia don Mariano Ospina Rodríguez, docto, probo y sensato que ha formulado su política en aquella síntesis famosa: Orden sin despotismo, libertad sin desenfreno, ilustración sin impiedad, progreso sin ilusiones. El 18 de abril el general Tomás Cipriano de Mosquera, versátil, ambicioso, turbulento, enconado con la Iglesia en que fuera bautizado y que ciñera con la mitra la frente de su hermano el arzobispo mártir, alza grito de insurrección, como supremo director de la guerra. Desde Bogotá, Ospina Rodríguez advierte: "si dejáis que la cadena preciosa de la legalidad, de que está pendiente la suerte de La República, sea rota por el sable triunfante de un rebelde, ¡ay de vosotros y de vuestros bienes!". Entre éstos, el primero, la paz religiosa. De nuevo la patria, estremecida a los ancho de su geografía y de su humanidad, se siente cruzada por batallones de hermanos que se odian y se matan, los campos desolados, mustias las sembraduras, el suelo que antes daba espigas empapado en sangre fraterna.

En julio de 1861 el general Mosquera se toma a Bogotá y procede en seguida a dictar las más apasionadas leyes contra la Iglesia. Es entonces cuando Berrío, herido en los más vivo y sagrado de su alma, se multiplica y se engrandece.

El hombre de hogar se convierte en militante andariego; el jurisperito en guerrero, el prefecto civil en improvisado capitán de tropas.

Se da en él aquello que Gracián llama "el señorío innato", la secreta fuerza de imperio que se hace obedecer, a veces sin exterioridad de preceptos.

La defensa de sus ideas más entrañables y de las estructuras civilizadas y cristianas que él considera necesarias para la conservación y la edificación de la patria, lo incita a las armas y le exige que mande, porque hoy personas, como Tomás Carrasquilla decía de Carlos E. Restrepo, que nacen para mandar. Berrío fue una de ellas. Puesto a defender sus ideales políticos y religiosos, levanta bandera, apellida y acaudilla gentes, adiestra milicias, capitanes batallas. Al certamen, desgraciadamente fraterno, Berrío lleva su ideal cristiano y político, su estoica dureza para el sacrificio, su don imperativo, su conocimiento de la tierra de Antioquia, con sus trochas, sus cañadas, sus atajos y sus desfiladeros. Supo, como militar, la estrategia de las fugas, cercanas a la derrota, la estrategia de las sorpresas y el momento de la carga victoriosa.

Por simple fidelidad a la biografía aludo aquí a sus jornadas militares. Pero no es este el viso de su personalidad que prefiriera iluminar en este día de unánime recordación laudatoria. Guerra significa dolor, sangre, lágrimas, muerte, escisión de almas, rencores inveterados. Y ya, por bendición de nuestro Dios pasaron y ojalá por siempre, para Colombia esos días de llanto y de abatimiento. Solo diré que Berrío, en tales jornadas a que lo obligó su fe y su patriotismo, tuvo alterna suerte y siempre inigualable valentía en las acciones de Anorí, San Bartolo, Carolina y Santo Domingo, se tomó a Yarumal entre las nieblas de una madrugada y recogió los laureles de la victoria de Cascajo.

Así sobresalió en las artes de la guerra el jefe graduado en derecho y ascendido a coronel. Cultivó Berrío a lo largo de su vida amistad con los dos poetas tutelares de Antioquia, con Epifanio Mejía, que le dedicó un poema y compuso nuestro himno y con Gutiérrez González, el del maíz, la batatilla y el cocuyo. Fue Gutiérrez González su consejero fiel, su leal

secretario. Cumplióse así en el héroe el oráculo de Gracián: "No hay compañía en el mayor aprieto que la de un gran corazón". Ambos iguales en pasión terrígena, en religiosidad, en ideales políticos. Estadista y poeta, como árbol y yedra, armonizados y acompasados. Espada y lira a un mismo tiempo.

Y sucedió que sobre el campo mismo de Cascajo, en donde yacía tronchada la bella espiga promisoría del juvenil y gallardo Pascual Bravo, allí mismo, los soldados triunfadores proclamaron para gobernador de Antioquia al poeta que la había interpretado en estrofas perdurables. Pero Gutiérrez González que, como vate, adivinaba la chispa de los genios y ya la había sorprendido en el talante de Berrío, se limitó a decir a los antioqueños:

-Berrío es el hombre; ese es el jefe.

Era el 4 de enero de 1864. Y fue llamado de Yarumal a Medellín. Sólo tenía treinta y ocho años. Le quedaban diez para su patria y su madura grandeza.

El 10 de enero expide el decreto que inicia su administración:

-He sido proclamado jefe por los ejércitos que derrocaron el gobierno que existía en Antioquia.

-Esta proclamación la ha hecho el pueblo por medio de personas caracterizadas.

-Es preciso dar unidad al movimiento popular de Antioquia contra los que la han oprimido por más de un año, hollando indignamente los derechos del pueblo.

-Y es preciso restaurar las libertades públicas.

-Por eso, mientras se organiza definitivamente el gobierno, me declaro en ejercicio del poder supremo del Estado con el carácter de "Jefe Provisorio".

El 11 de enero, en conciso y vigoroso documento, explica a toda Colombia las razones de su aceptación, el programa de su gobierno provisio-

rio, la actitud de respecto al gobierno supremo y la fraternidad y patria unidad con los Estados soberanos de Colombia. "Procuraré -termina- la conciliación de los ánimos, y me esforzaré sobre todo en que ninguno pueda enrostrarme, con fundamento, un sólo hecho indigno de un magistrado que respete la moral y la civilización cristiana".

Sus razonamientos convencen a toda Colombia, menos a su presidente Mosquera, quien primero, pide explicaciones sobre las tendencias de la revuelta triunfadora y dos meses después le da la orden terminante de que licencie las tropas.

No es Berrío el hombre que se intimide ante nadie, aunque su amenazante jefe sea Mosquera, curtido en cien batallas y ducho en las astucias y las zorrerías de la política. Ni es tampoco Antioquia el pueblo que se amedrente y se doblegue ante ese lenguaje y menos después de haberse ganado con las armas su paz, su troje, su modo de vivir y gobernarse.

"-Antioqueños -dice Berrío- os invito en nombre del derecho, de la justicia y del honor para que estéis en la expectativa con el fin de rechazar una agresión injusta. Las amenazas, el bloqueo, el grito destemplado de la prensa de Cundinamarca y del Cauca, el silencio que se guarda de parte de los empleados nacionales y la demora que se nota en reconocer el gobierno de que soy jefe, todo esto me hace temer que se traiga la guerra a Antioquia". Rimando con el sentir de toda ella y de su jefe; surge y vuela por las montañas la canción del poeta Gutiérrez Gonzalez entonces ministro de Guerra:

*"Vednos aquí, con el fusil al hombro,  
esperando el descanso o el alerta.  
¿Queréis la paz? Se tornará en azadas  
el hierro de las mismas bayonetas.  
Pero no vaciléis y cualquier cosa  
escoged sin demora -o paz o guerra-  
que ya pesa la lanza en nuestras manos  
y en nuestros hombros el fusil nos pesa..."*

Lo que no le pesaba a Antioquia era la capitania y la conducción de Berrío. Hay tres cosas que Berrío considera intangibles: la fe, la libertad y Antioquia. Por ella sentía -siendo tan equilibrado, tan sensato- una pasión que yo llamaría enfermiza. Tocárselas era herirlo a él; era poner su sensibilidad a súbita reacción defensiva y agresiva.

Mosquera lo supo y se replegó.

No fue esta la única vez que el caudillo payanés y el caudillo antioqueño se encontraron en sus caminos. En 1866, por cuarta vez en su vida, Mosquera subía al solio de los presidentes colombianos aireando el lema de: paz, libertad y progreso. Palabras santas, pero en tal ocasión falaces.

La paz no fue conocida por la Iglesia, como lo atestigua el destierro impuesto a Monseñor Vicente Arbeláez, antioqueño insigne, espejo prudentísimo de prelados, futuro arzobispo de Bogotá. La libertad no brilló para lo representantes y los periodistas opositores que fueron reducidos a prisión. El Congreso fue clausurado y Mosquera declaró que desde ese día la nación no tenía otras leyes que su voluntad y su espada.

Berrío era el guardián insomne y vigilante de la libertad y de la misma Patria. Y el 10 de mayo de 1867 relampagueó sobre Antioquia la proclama del Jefe: "Antioqueños: La revolución que desde su advenimiento al poder había estado preparando el Presidente de La República, contra la nación misma que lo honró con su confianza, ha estallado al fin. Creencias, libertad, instituciones, hogar, familia, propiedad, todos nuestros sacrosantos derechos están comprometidos. Nosotros somos la república en masa, que siempre ha triunfado...".

En quince días se forma un ejército de seis mil hombres y con Berrío a la cabeza, toma el camino de Bogotá. Pero el 22 de mayo Mosquera es derrocado y encarcelado y el general Santos Acosta le devuelve a Colombia la paz y el imperio de la ley y de la Constitución.

Antioqueño integral, no fue Berrío un cerrero regionalista de corral y campanario. Colombia entera le cabía, le palpitaba amorosamente en el alma. Y allí donde surgía una amenaza para sus libertades y sus leyes surgía reclamante la voz de Berrío en nombre del derecho y del patriotismo.

Hay otra intervención de Berrío, más allá de las fronteras de Antioquia, ante el gobierno de la nación, que demuestra su culto a la constitución y a la ley, su cerril independencia, su férreo carácter.

En 1867, *La Prensa*, semanario bogotano, lanza la candidatura de Pedro Justo Berrío para la presidencia de Colombia. Sostiene esta candidatura el poeta y novelista Jorge Isaacs. Es un tributo de admiración al

estadista antioqueño. triunfa en las elecciones el general Santos Gutiérrez y éste se apresura a ofrecer la cartera del tesoro al íntegro y honrado Pedro Justo, a quien además saluda en efusivo telegrama.

"Su advenimiento al poder -escribía Carlos Holguín- fue saludado como el término natural del régimen de la violencia y de la arbitrariedad y el principio del reinado del derecho y la justicia".

El 10 de octubre de 1868 el general Gutiérrez, asediado por confusas maquinaciones políticas que trata de explicar en manifiesto dirigido al país, sorprende y manda aprisionar al gobernador del Estado de Cundinamarca, don Ignacio Gutiérrez Vergara, cristiano caballero, encanecido en el servicio de La República, de acrisolada honradez, de elegante pluma, de intachables costumbres y ejecutorias.

Del lecho del dolor de donde lo sacaron, el señor Gutiérrez Vergara pasa a la Penitenciaría de Cundinamarca.

Berrío ve en este atropello no sólo una iniquidad contra un mandatario inocente e indefenso, sino una violencia contra la Constitución federalista de 1856, dentro de la cual él se movía y hábilmente gobernaba.

A poco, en el Boletín oficial. Berrío sentaba su protesta "razonado documento que honra la doctrina jurídica, el espíritu de justicia, la lealtad a las instituciones y la entereza republicana del gobernante de Antioquia".

"Vos, le dice Berrío al presidente Gutiérrez, no tenéis facultad ninguna para intervenir en las agitadas controversias locales que dividían al gobierno y algunos ciudadanos de Cundinamarca. El Estado de Cundinamarca, aunque sea el asiento y la residencia del Gobierno General, está bajo el amparo de las mismas instituciones nacionales que rigen los demás Estados. Lo que el Presidente de la Unión no puede hacer con el Cauca, con Antioquia o con el Tolima, tampoco lo puede hacer con Cundinamarca. la nación está en paz, y merced a nuestro golpe del 10 de octubre, será una casualidad que pueda escapar en esta vez de la guerra. La susceptibilidad republicana, que no toleró la dictadura del genio, tendrá que alarmarse inmensamente por el acto violento del 10 de octubre. En vista del éxito de mi protesta y atendiendo a vuestros ulteriores procedimientos me reservé el derecho que sea indispensable para el mantenimiento de los fueros del Estado que rijo y para el cumplimiento de los

deberes que, como Magistrado de un pueblo libre ni puedo ni debo declinar".

Así hablaba Berrío. Así era la voz de Antioquia en los días de Colombia federal. Pero ya es hora de que hagamos, brevemente, el balance de la gobernación de Berrío en nuestra tierra.

Tres veces se le confió el bastón de mando, la conducción de nuestra gente.

Berrío confió plenamente en su pueblo y supo lo que el pensamiento y la decisión de Antioquia pesaba en el concierto de los Estados federados de Colombia. En carta que en octubre de 1868 escribía al general Herrán, decía lacónicamente: "por supuesto, nada debe nacer en los Estados hasta que Antioquia no hable".

Comenzó a gobernar, provisoriamente, sobre el campo ensangrentado de Cascajo en donde gallardearon sus ideas y sus armas.

Confirmado por el voto del pueblo, el 7 de agosto de 1865 tomó posesión en el templo de San José de Medellín, acompañado de monseñor Vicente Arbeláez, su amigo, pocos días antes llegado del destierro y elogiado por la palabra elocuente de Pedro Antonio Restrepo, que le decía: "Ciudadano gobernador, sed tan honrado, tan justo, tan imparcial, como lo habéis sido hasta ahora".

-Todos los días, replicaba Berrío, imploro el auxilio de la Providencia para mi pensamiento y mis acciones.

Finalmente, reelegido por seis mil votos contra setenta y siete, el 7 de agosto de 1869 en esta Iglesia Catedral de La Candelaria ocupa por tercera vez la presidencia de Antioquia.

Aquí mismo se despide del mando, ya dominado por las añoranzas y el incitante calor de la paz hogareña, en igual fecha patria de 1873.

Refiere Rufino Gutiérrez que al terminar Berrío su segundo período completo de mando, algún partidario propuso en la Asamblea la reforma de la Constitución, para que pudiera ser reelegido nuevamente. Fue tal la indignación que esto produjo a Berrío y tal la reprensión que hizo al indiscreto amigo que éste tuvo que irse humillado a retirar su proposición.

Berrío, según repiten sus historiadores, en binomio de equilibrado sincronismo, tomó por principal consigna para su gobernación la de escuelas y caminos.

Me atrevería a sugerir que esta consigna tiene un sentido que trasciende de su formulación literal para subir a la categoría de los más altos ideales y de las más nobles realizaciones. Toda su administración fue enseña y caminar, fue poner cátedra de ciencia y de honestidad, fue abrir la vía larga y ancha hacia las metas del progreso y de la civilización cristiana. Antioqueños -pensaba y proponía Berrío-: debemos ilustrarnos, debemos aprender, debemos caminar. Siempre hacia la luz, siempre hacia adelante. Nacen en la sazón ordenada y bonancible de su gobierno la Escuela de Artes y Oficios, primera de su género en la paterna comarca, el decreto de 14 de diciembre de 1871 por el cual se establece y organiza la Universidad de Antioquia, de la que posteriormente, por meses demasiado breves, fue rector inolvidable; la Escuela Normal de Institutores y la Biblioteca Pública de Medellín. En los albores de su gobierno florecían en Antioquia doscientos cuatro planteles de instrucción pública; a solo diez años llegaban a cuatrocientos ochenta y cinco. Fue un convencido promotor de la cultura, protegida por ella, bajo su vigilante mirada, por la luz de Cristo y de su Iglesia.

En cuanto a caminos, su idea favorita, la que prevalecía sobre las demás de progreso regional, fue la del camino al Magdalena, que él consideraba la apertura de su Antioquia recoleta y clausurada hacia el extranjero o, como él decía, hacia el comercio del mundo.

Así lo entendió y así lo puntualizó en sus palabras ponderadas el doctor Mariano Ospina Rodríguez, el día en que Pedro Justo Berrío entregaba el mando a su ilustre sucesor don Recaredo de Villa, el 7 de agosto de 1873:

"Como prueba de que en Antioquia existe la forma de gobierno representativo que tiene por base la libertad verdadera de las elecciones populares y la responsabilidad efectiva de los que ejercen funciones públicas, apunto estos hechos notorios:

Las leyes son puntualmente cumplidas, las autoridades acatadas y obedidas, la justicia administrada con laudable rectitud en cuanto no depende de la caprichosa arbitrariedad de jurado irresponsable; el orden público se mantiene inalterable y la confianza en la seguridad y en la paz ocupa

todos los ánimos, y todo esto sin que la autoridad necesite tener un soldado sobre las armas para hacerse obedecer. Recorred la América Latina del uno al otro extremo de su vasta extensión; observad los numerosos Estados que la ocupan, y veréis cuán pocos ejemplos de este género pueden señalarse. Pero hay un progreso que es y debe ser la aspiración de todos los hombres de bien: es el progreso de la civilización cristiana, es decir, el progreso de la moralidad, del saber y del bienestar, no de una clase o de una fracción, sino de todos los miembros de la sociedad. Siento la más grata satisfacción al poder anunciaros en este venerable recinto que el Estado de Antioquia sigue con paso lento pero firme y constante el camino del progreso y de la civilización cristiana".

Esta pintura, de una Antioquia pacífica, concertada, legalista, progresiva y cristiana, trazada por la pluma objetiva y mesuradamente encomiástica de Mariano Ospina, tiene un nombre entonces no pronunciado, pero entendido por todos: Pedro Justo Berrío. Cuando ya el héroe descansó, Ospina Rodríguez lo encaramó hasta la gloria en la semblanza que le dedicó en el semanario *La Sociedad*, de Medellín.

Fue Berrío de estatura más que mediana y de ágiles movimientos, el aspecto grave, el rostro viril e impenetrable, que habitualmente ocultaba sus vivas llamaradas interiores. La mirada, que partía de sus ojos pequeños, profundamente negros, se posaba penetrante sobre sus interlocutores. Mantenía los brazos invariablemente cruzados, tal como lo presenta su clásica estatua. Actitud de pensador reflexivo.

Toda su vida fue madrugador y hasta sus batallas, en los días de la milicia, solía presentarlas en las horas de la amanecida. Fue puntual para el trabajo, metódico en los horarios, vigilante de la actividad y diligencia de los subalternos a quienes precedía con el ejemplo de su consagración al deber y su intensidad para cumplirlo.

Fue hombre de fidelidades: a la ley, a la justicia, a la palabra empeñada, a los amigos y colaboradores.

Desde la mocedad apareció reservado y cauto en el hablar. Sabía pedir consejo, solicitar luces pero conservando su independencia para la última decisión.

Hombre práctico y ejecutivo, iluminado por aquello que San Pablo llamaba el saber con sobriedad, no tuvo, ni lo quiso, ni lo pretendió, ni tam-

poco lo necesitó, la cultura vastísima de otros repúblicos de sus días, pero tuvo el carisma del mando y de la paternidad para con su pueblo y mejor y más afortunado gobernante que el mismo Miguel Antonio Caro. Este decía en 1895: "El doctor Berrío tuvo la gloria de fundar en una sección de la república, apoyado en el buen sentido práctico de ese pueblo, un gobierno cristiano y justo, que fue ejemplo benéfico y abrió camino a la regeneración del país". Berrío resulta así precursor de Rafael Núñez.

"Era la discreción personificada" recuerda Gómez Barrientos. "Berrío -escribe lapidariamente Tomás Carrasquilla en una de las páginas más cálidas de toda su obra -era un razonamiento perpetuo; era un hombre categórico, definitivo".

"Virtud y honor, valor y ciencia formaron los cuarteles de su escudo. El deber fue su norte, la justicia su lema y el engrandecimiento de la patria el desvelo de sus noches y el sueño de sus días". Rápido en la concepción de los planes era constante y audaz para realizarlos.

No apeteció el mando, no se apegó a él, pero acosado por los insistentes razonamientos y requerimientos de sus copartidarios y seguidores, lo aceptó aunque con lágrimas en los ojos, porque él vivía suspirando por su hogar, su vida íntima, su lejana casa. Puesto a gobernar, lo hizo como si para otra cosa no hubiera nacido, a conciencia, para todos, sin excepción de personas ni de partidos.

Dueño habitualmente de sí mismo, alguna vez su pasión de la justicia, esa incontenible tendencia suya a la rectitud que le palpitaba en el alma, lo impulsaba a la actitud enérgica o al repentino malhumor. Entonces se encerraba en su aposento a dejar que pasara la borrasca. Un día, en su despacho de gobernación, al enterarse de un desafuero, de un desaguisado, estalló en palabras coléricas y golpeó con el puño de la mano el escritorio ante los circunstantes que callaban atónitos. Entonces el poeta Gutiérrez González, mitad de su alma como diría Horacio, se acerca y le dice: doctor Berrío, La República le tiene reservada a usted una estatua, pero a condición de que modere su carácter. Berrío escucha, frunce aún más el entrecejo, se sosiega luego, sonríe por fin y termina colocando amistosamente su mano sobre el hombro del poeta. Sabía oír y dominarse. Colombia y antioquia le han levantado estatuas porque era el héroe. Hay en "El Discreto" de Gracián una etopeya del duque de Nocera, Francisco María de Caraffa, que parece escrita para Berrío: "Era máximo el

señorío que ostentaba en los casos desesperados, la imperturbabilidad con que discurría, el despejo con que ejecutaba, el desahogo con que procedía, la prontitud con que acertaba; donde otros encogían los hombros, él desplegaba las manos..."

Educado y crecido en la pobreza, logró en su juventud con sus estudios, su profesión y algunos intentos comerciales una dorada medianía en los haberes; pero modesto, honrado, desprendido, después de gobernar diez años y de disponer de los fondos públicos, volvió a su antiguo y siempre añorado hogar más pobre que nunca. Provisto de aquella decorosa y discreta sabiduría que necesitaba para sus empresas, lo más descollante de su personalidad fue la voluntad, fue el carácter. Su vida fue rectitud, su gran tarea Antioquia, su antorcha suprema el Evangelio.

Al entregar el mando, declaraba: "Para mí no ha habido en Antioquia, oposición: todos los partidos han apoyado mi administración, seguramente porque he procurado ser justo e imparcial, sin dejarme arrastrar de las pasiones políticas. Si por medio de la prensa me han insultado en diferentes ocasiones varias personas, vosotros lo sabéis muy bien que eso no es otra cosa que desahogos personales y miserias humanas que yo perdono a mis amigos".

Estamos ante el cristiano. Este lenguaje es de evangelio, es el de Cristo.

Quedaría trunca esta semblanza, quedaría aminorado el héroe, si no se aludiera aquí a la reciedumbre de su fe, a su vivir de católico convencido y practicante.

Intachable en su vida privada, también como legislador y gobernante fue modelo de laboriosidad y de honradez. Y a la misma hora y coyuntura en que los demás Estados soberanos de Colombia vivían avasallados por la Constitución laica de Rionegro y por un radicalismo intolerante que mantenía alterados y enconados los ánimos, desterrados los obispos, perseguidos los sacerdotes, despojados los conventos, hostilizada o prohibida la enseñanza religiosa, Berrío hizo de Antioquia un islote de paz, restableció y favoreció la libertad de la Iglesia y el ejercicio del culto, supo observar perfecta armonía con la autoridad eclesiástica y acatando los derechos y la voluntad del pueblo, mantuvo en pie la enseñanza católica. Así lo atestigua don Mariano Ospina Rodríguez.

Cristiano de corazón y de sacramentos, practicó la caridad y la beneficencia, como el día en que, para ayudar al hospital de San Juan de Dios, exhausto por las leyes desamortizadoras, él mismo, acompañado de algunos caballeros, salió por las calles de Medellín a pedir limosna de puerta en puerta.

Berrío designó el día primero del año, como jornada de acción de gracias a la Provincia y nunca se ruborizó de invocar en sus alocuciones presidenciales al Dios de la sabiduría.

En suma: vivió como católico, gobernó como católico y murió abrazado al crucifijo. Por eso, fundamentalmente, lo estamos recordando en medio de esta sagrada liturgia y en la casa de Dios.

En los historiadores que alcanzaron a conocerlo es común el reconocimiento y la ponderación de su religiosidad vivida.

Gómez Barrientos nos refiere que Berrío, los domingos por la tarde, acompañado de algún circunspecto amigo, se dirigía a caballo hacia una de las poblaciones cercanas: Aná, Hatoviejo, Copacabana, para allí, en busca de descanso, alternar sabrosamente con el párroco y lejos del alto clero medellinense, hacerlo confidente de sus deficiencias de hombre o de sus penalidades interiores. También los hombres que parecen de acero necesitan sus evasiones y liberaciones espirituales.

Los domingos por la tarde, leemos en confirmación en *"El sueño del verano"* de Luciano Pulgar, el doctor Berrío, prócer de la paz y del buen gobierno, llegaba a la plaza de Hatoviejo, montado en la mula alazana o en el caballo mosqueado, soberbios animales, y se dirigía a la casa cural, regida por el padre Tobón, venerable como un obispo, que en ese momento se paseaba rezando el oficio divino a lo largo del corredor que daba a la plaza del pueblo. Un niño descalzo, tímido, servicial, criado en sencillez y obediencia, se acercaba a tenerle el estribo, a descalzarle las espuelas. El doctor y el señor cura conversaban y el niño oía sin que ellos lo ahuyentaran. "Recuerdo como si los estuviera oyendo, que en una ocasión dijo el doctor: "Tenemos fe, pero no ardiente. Si lo fuera, la conducta cuán diversa sería...". Inquietaba al prócer el problema de la fe como vivencia gozosa, operativa, permanente.

Así, a la sombra del templo parroquial de Bello, estaban en ese día dos grandes de Antioquia y de la Iglesia; Berrío, el estadista próximo a morir y Marco Fidel Suárez, el niño que empezaba su carrera hacia el lejano pa-

lacio de los presidentes colombianos. El día en que falleció Berrío y toda Antioquia se enlutó y se acongojó, los oradores vaticinaron la persistencia y la proyección de su nombre, de su obra, de su fama. Nada hay, a la verdad, tan huidizo como los gritos de la fama pregonera.

Y una ausencia secular no pasa impunemente. Sin embargo, "muchos labriegos de Antioquia, -escribió años adelante Luis López de Mesa- podrán olvidar quiénes fueron sus abuelos, más ninguno ciertamente ignora quién fue el doctor Pedro Justo Berrío".

"A donde quiera -afirmaba Tomás Carrasquilla- que la suerte arroje a los antioqueños, en donde quiera que se alce el humo de sus lares, Berrío figurará en sus historias y tradiciones como Moisés en las judaicas remembranzas".

Así se ha cumplido. Así lo estáis comprobando vosotros, hermanos de toda la Antioquia Grande, reunidos hoy, en este día centenario, en la casona vieja de la raza, en esta noble y anchurosa Villa de La Candelaria de Medellín.

Bienvenidos seáis, ante todos, vosotros los descendientes, los que lleváis con sostenido decoro el linaje, el apellido, el peso de su noble gloria, a cada nuevo sol acrecentada.

Bienvenidos seáis, hermanos antioqueños de Caldas, la comarca pujante que desde sus picachos capitanea Manizales, sapiente y doctoral, cordial y abierta.

Bienvenidos los felices pobladores de Risaralda, que traéis en los ojos las colinas verdes y los ríos musicales de vuestro paraíso.

Bienvenidos los hombres laboriosos del Quindío, cultivadores por vegas y cañadas de la sementera redundante y de la cosecha pingüe.

Bienvenidos todos los antioqueños de la diáspora, diseminados entre los plantíos que señorea el nevado del Tolima o por las llanadas que calienta el sol cordobés o el sol vallecaucano.

Bienvenidos los que permeneceís afincados en el viejo solar, mirando de cerca a la plaza de Berrío, cuna ideal de todos los antioqueños, presidida por la estatua del héroe.

Bienvenidos todos los hermanos de la hermosa y variada totalidad colombiana que veneráis como lujo de la patria entera a Pedro Justo el grande. Convocados todos a esta sagrada liturgia por el recuerdo y el prestigio inmarchito e indeclinable del que fue modesto ciudadano e incorruptible magistrado, unamos nuestras voces fraternas para saludarlo en este día centenario de su dormición, diciéndole a una voz: salve, ornamento de Colombia, arquetipo de Antioquia, caballero de Cristo.